

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 127
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 05 de Junio 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión, ordinaria número 127 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS : No hay.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Lectura de Documento 341-792 del 01 de Junio 2012 del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Raúl Torrealba Del Pedregal, y dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en que da cuenta, que la entidad enunciada ha iniciado el proceso de transformación de la Asociación Chilena de Municipalidades, dotándola de Personalidad Jurídica de derecho privado, con una nueva orgánica administrativa, financiera, contable y estatutaria, en la senda fortalecimiento del rol de los Gobiernos locales, al amparo de la Ley 20.527, que permite y facilita el asociativismo municipal , planteando un amplio escenario de oportunidades para la integración, cooperación y desenvolvimiento de los municipios del país. Que en este orden de ideas, se da a conocer el Estatuto de la Asociación Chilena de Municipalidades; que al efecto el **CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA** la modificación de Estatutos propuesta por la Asociación Chilena de Municipalidades, además de reiterar el compromiso y disposición con que la comuna de Quinta de Tilcoco concurre en apoyo del fortalecimiento de las políticas que permitan, o sean conducentes al potenciamiento del rol de los Gobiernos locales.

c) Lectura a carta del Concejel Sr. Roberto Vargas Muñoz, dirigida al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, da respuesta al Concejal, respecto del uso en calidad de préstamo con que el municipio ha concurrido ante demandas de organizaciones Territoriales y/o Funcionales; que al efecto del uso de estos Generadores Electrónicos estos han sido ocupados indistintamente por el municipio como por Organizaciones, especialmente ante los cortes generalizados de luz que han afectado a la comuna y que han asegurado el mantener expedito el servicio de agua para la población.

Respecto al tema del almuerzo con el Sr. Intendente pide a los Concejales un poco de comprensión, ya que estas reuniones almuerzo, se enmarcan para el Gobierno Regional en un tema operativo de gestión y protocolo se encuentran así estandarizados ; que no existe mala fe en no haberlos considerado en el almuerzo en comento, pero que en otra ocasión se puede plantear oportunamente como consulta previa, si puede ser reunión ampliada.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Pablo Tobar, Director SECPLAN, hace entrega a los Concejales de información respecto de los proyectos postulados al Fondo Regional FRIL – PMU año 2012, manifestando que la postulación de proyectos al Fondo de Inversión Local por lo que se les ha informado son escasas, pero que de todas maneras nosotros cargaremos esta cartera de proyectos como PMU de Emergencia a la SUBDERE; algunos de estos proyectos de acuerdo a sus montos sufrirán modificaciones, ya que al postularlos a la SUBDERE, estos serán por montos menores de financiamiento. También viene el SECPLAN, a informar que se tiene postulado al Plan MIE 2012 tres proyectos por 50 (M).

El Sr. Alcalde manifiesta que se debe tener absoluta claridad al respecto, ya que los proyectos FRIL no funcionan igual que los PMU; y eso nos complica en su momento, en cuanto a los aportes porque normalmente estamos pidiendo certificados de aprobación, pero la aprobación que se hizo por el Concejo como proyectos FRIL, estos no requieren aporte municipal. Que estos proyectos hoy en día están pasados como PMU de Emergencia y eso significa que tienen que bajar los montos; ejemplo, un proyecto FRIL de 70 (M) al pasar a PMU debe ser readecuado con un máximo de 50 (M), además nosotros como municipio debemos certificar el compromiso de asumir el aporte municipal del 10 % para el proyecto de que se trate; que al efecto es necesario replantear el acuerdo, al no haber posibilidades de que se aprueben vía FRIL y sean aprobados vía PMU, por lo que es necesario partir con el acuerdo del financiamiento municipal. Que dentro del

MIE, se postulan tres colegios; el Raúl Ramírez Mayol; Liceo República de Italia EB. Y el Colegio Jaime Feldman. Atendidas las consultas de los Concejales se procede a tomar la votación para el listado de los 17 proyectos presentados al Concejo como FRIL y aprobados por éste y ahora que estos mismos sean pasados a PMU. **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba que los 17 proyectos postulados como FRIL, sean pasados a postulación PMU de Emergencia.

Respecto de los proyectos MIE, para los tres colegios, el Sr. Alcalde procede a tomar la votación; **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba los proyectos MIE, en los términos en que fueron presentados al Concejo.

En otro tema, los Concejales se plantean respecto de las Capacitaciones jornada otoño que entrega la Asociación Chilena de Municipalidades y manifiestan su interés por asistir a la ciudad de Iquique entre el 11 y el 15 del presente al respecto se inscribieron los Concejales Ruperto Pavez; Ivan Vivar y Roberto Vargas Muñoz. Además se aprueba la participación en dicha capacitación del Secretario Municipal

El Concejo respecto de las sesiones correspondiente al martes 12 del presente consensuan que la sesión correspondiente al Martes 12, se realice el Miércoles 20 del presente.

Sra. Zadda, reitera lo solicitado, respecto de la necesidad de habilitar un espacio para estacionamiento en el Colegio Raúl Ramírez. En otro tema se refiere a la Radio Mater Dei; que es necesario hablar con el Padre Guillermo, a fin de coordinarse para que se puedan publicitar los eventos pro -fondos solidarios, entre otros los Bingos, Loterías, Domaduras etc., que también contribuiría al éxito del evento de que se trate, ya que la gente está desinformada y el resultado muchas veces es pobrísimo, no se cumplen las expectativas o los fines propuestos; y cuando se quiere publicitar algo en la radio, el locutor no está, es obvio, ya que éste no sólo trabaja en la Radio sino que también desarrolla otras actividades. El Sr. Alcalde al respecto indica que cualquier cosa que se necesite de la Radio, lo canalicen con don José Aburto, ya que éste está en contacto permanente con el locutor de la Radio.

Sr. Pavez, se refiere a las 15 personas del Callejón los Madrid, que estas están de acuerdo con el aporte que deben de dar para la pavimentación de este callejón. En otro tema indica que los vecinos de Sta. Juana y los Román se quejan del pantano que tienen en su terreno. El Sr. Alcalde manifiesta que sólo hay reposición de veredas y pavimentos pero en caminos de tierra, no está

considerado el mejoramiento; que se conversará con la Empresa para ver la factibilidad de que se les ponga gravilla.

Sr. Vivar, consulta si visitaron a la Sra. Mercedes Barahona; el Sr. Alcalde manifiesta que si la visitarán y así se verá para darle algún aporte. En otro tema el Concejal indica que el Sr. González planteó el caso de su madre la Sra. Palma; que hay problemas de escritura con la venta del terreno, pero que si se le puede visitar y otorgar alguna ayuda. También en otro caso social, el Concejal manifiesta que a la vuelta de las Quechereguas, Don Luis Mardones hijo tiene techo de fonolas y solicita ayuda si se les puede dar algunas planchas de zinc.

El Concejal Sr. Vivar comenta que el correo no entrega a terceros las cartas certificadas que llegan del Servicio Electoral; y estas al no ser retiradas por el titular son devueltas al Correo Central, se le indica al Sr. Vivar que hay que entrar a la página www.servel.cl para ver si le ha llegado algo o si tiene que retirarlo en Rancagua. En otra materia el Sr. Vivar indica que en su colegio faltan sillas y pese a que don Carlos Hernández ha reparado varias; de todas maneras se necesitan unas 10/15 sillas.

Sr. Vargas, manifiesta que un vecino de la Villa Elcira Pizarro que se encuentra enfermo y necesita tomarse unos exámenes; que al respecto una hermana ha solicitado ayuda, que no se acuerda el nombre pero que se lo dará posteriormente, para que se vea con la Asistente Social. En otro tema el Concejal reitera lo dicho respecto de que los aseadores del municipio botan la basura detrás de la Planta de Tratamientos; el Sr. Alcalde manifiesta que habló con el Director de Obras al respecto y que éste le manifestó que no se trata de basuras propiamente tales, sino que son hojas del barrido de la plaza y restos de podas de los árboles.

Sr. Salgado, indica respecto del tema de los roedores, que es necesario licitar una desratización, y que así se lo planteó al Director DAEM. En otro tema el Concejal manifiesta la necesidad de suavizar el lomo-toro de la entrada a la Puente Alta, ya que el golpe es demasiado fuerte. En otro tema se refiere al anegamiento producido con las lluvias en la población Julio Elgueta, al extremo de que el agua entró a las casas, ya que en el último pasaje esta agua se apoza con el agravante de que detrás pasa un canal el cual rebalsó por estancamiento de basuras; que al respecto se llamó como 15 veces a Carabineros, para que hubiesen puesto una barrera a fin de evitar el tránsito de vehículos; que los vehículos al pasar fuerte generan una ola, y el agua entra a las casas con mayor fuerza; que esto fue tragicómico, ya que Carabineros pasaba a gran velocidad y el agua entraba a raudales a las casas. Que respecto de los llamados

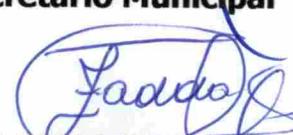
telefónicos hechos a Carabineros y que el también realizó, estos ninguno fue contestado; y el Concejal acota que con el respeto que le merece la Institución, pero que éstos están actuando de manera absolutamente indolente frente a situaciones que afecten a las personas. El Sr. Alcalde respecto del tema planteado por el Concejal, también dice haber escuchado a vecinos que llamaron a Carabineros planteando problemas producto de las lluvias, pero que éstos no se le hicieron saber a los funcionarios municipales que estaban de turno; turno éste que se generó, pero que no tuvo una buena coordinación entre Bomberos y Carabineros, que al respecto trataron de resolver los problemas sin coordinación, sin un sentido de trabajo en equipo. Que ante esta situación, ha resuelto habilitar un turno de funcionarios municipales como emergencia en la oficina del Director SECPLAC, a fin de que se comuniquen con el teléfono de dicha oficina; que quedó claro que se producen emergencias graves, como es el caso del Carrizal, que se cortó un cable de corriente energizado y que éste azotaba en el suelo electrocutando a un perro; que se llamo a la CGE, pero que estos no acudieron al llamado de emergencia; que al respecto hubo que darle solución con el eléctrico del municipio con los riesgos que esto involucraba; que al efecto se envió una carta a la CGE., representando la negligencia de esa entidad ante las emergencias eléctricas.

Sra. Mónica, hace entrega al Sr. Alcalde de una orden para RX.Mg. valorizada para generar una ayuda social solicitada por ella. También en otro caso social reitera la necesidad de la Sra. Enriqueta de la Viña, que ella planteara en su momento, pero que a la fecha aún no la ha visitado nadie del Departamento Social. También respecto de la Viña manifiesta la necesidad de que sea mejorada la iluminación de la Plaza de esta localidad.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.30 horas.



LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal



ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde



RUPERTO PÁVEZ TOBAR
Concejal

IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal

MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal

MONICA MATUS RIVAS
Concejal